



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad

Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Primer Trimestre de Enero a Marzo de 2020





Compromiso 52

“Establecer un sistema de información pública sobre programas, acciones, resultados y ejercicio de recursos en materia de seguridad y procuración de justicia”

RESULTADOS

Programa de Prevención Ciudadana

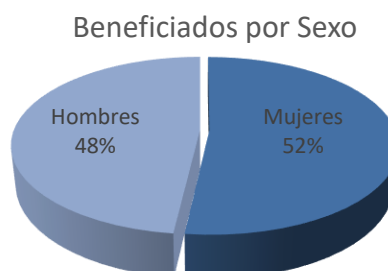
La procuración de Justicia, a través de una decena de programas de prevención realizado por la Coordinación de Prevención y Participación Ciudadana de la Fiscalía General del Estado busca el contacto con la ciudadanía a través de esquemas de trabajo entre la sociedad y el gobierno, para la difusión de la cultura de la denuncia, para asegurar la convivencia social, prevención de la violencia y el autocuidado.

Periodo: Enero - marzo 2020

- **Regeneración urbana**

La regeneración urbana es una estrategia social, en donde se involucra la participación de la ciudadanía con el acompañamiento gubernamental, a través de acciones de rehabilitación de espacios públicos, principalmente en parques de las colonias con mayor incidencia delictiva. Las líneas de acción serán realizadas en momentos diferentes.

Se llevaron a cabo 7 actividades, durante este trimestre, en los municipios de Berriozábal, Tuxtla Gutiérrez, Teopisca, La Trinitaria, Acala y Chiapilla. Beneficiando a 2,195 personas, de las cuales 1,139 son Mujeres y 1,056 Hombres, en la siguiente gráfica se representa.



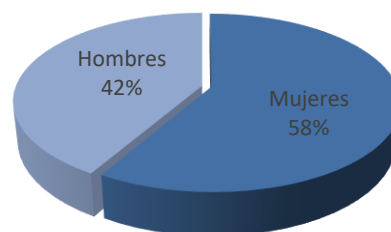


- **Redes ciudadanas por la prevención**

Conformar redes ciudadanas en las colonias que presentan un alto índice delictivo, con la finalidad de generar en la ciudadanía una cultura de autocuidado, de denuncia y legalidad; y así mismo, impulsar un ejercicio de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno.

Se establecieron 33 redes ciudadanas en los municipios de La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez, Ocozocoautla de Espinosa, Acala y Chiapa de Corzo. Beneficiando a 2,059 personas de las cuales 1,203 son Mujeres y 856 Hombres, como se muestra en la gráfica.

Beneficiados por Sexo

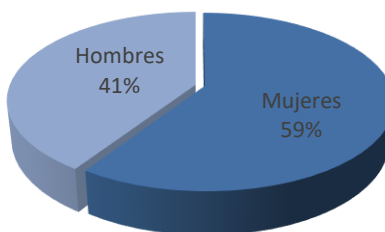


- **Caravana jurídica**

Formar un grupo de fiscales del ministerio público, para que asistan a colonias con mayor incidencia delictiva y brinden asesoría y orientación jurídica, con la finalidad de hacer conciencia a la ciudadanía de la cultura de la denuncia.

Se realizaron 24 Caravanas Jurídicas en las Colonias Centro, El Bosque, Las Palmas, Maldonado, Patria Nueva, Plan de Ayala, San Francisco, Terán, Satélite, Real del Bosque de Tuxtla Gutiérrez, así como en los municipios de Berriozábal, Ocozocoautla de Espinosa, Villaflores, Acala, Suchiate y Chiapilla. Beneficiando a 3,656 personas de las cuales 2,168 son Mujeres y 1,488 Hombres, como se muestra en la gráfica.

Beneficiados por Sexo



- **Pacto por la prevención**

Generar un lazo de correspondencia con los diversos sectores de la sociedad; empresarios, estudiantes, mujeres, entre otros, para que juntos sociedad y gobierno luchen contra la impunidad, el crimen, la inseguridad, buscando la justicia, la solidaridad y paz.

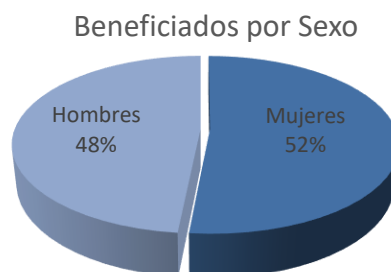


Se realizaron 14 Colaboraciones: con la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas AMOTAC en Comitán de Domínguez, con el Sector Productivo en Huixtla y La Trinitaria, con el Sector Ganadero en Ocosingo, y en Tuxtla Gutiérrez con el Consejo Directivo de la Comunidad EXATEC del Sureste, la Asociación de Hoteles y Moteles de Chiapas, Comisión Latino-Americana para la Prevención de Delitos de los Derechos Humanos A.C y con Docentes de 22 municipios del Estado, seguimiento a la APP Punto Seguro, Reunión con Ejidatarios del municipio de la Concordia, Integrantes de la Cámara Estatal del Autotransporte, Sector Social y Productivo de la Región Bosque, Norte y Sierra del Estado. Se llevaron a cabo seis Pactos de Prevención de Incendios en los municipios de Acacoyagua, Ángel Albino Corzo, Jiquipilas, Mazatán, Ocosingo y Villaflores.

- **Platiquemos de prevención**

Que las fiscalías de la Fiscalía General del Estado, que cuentan con un área de prevención, impartan de forma profesional y eficaz pláticas de acuerdo a su competencia, cuándo se trate de instituciones educativas se deberán fortalecer los temas con actividades lúdicas, además de poder hacer la invitación a las instancias.

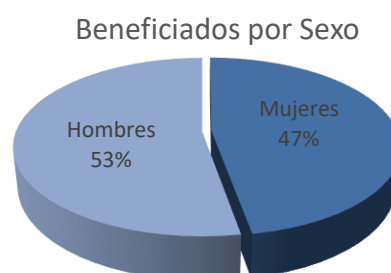
En este trimestre se realizaron 76 actividades en los municipios de Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de las Casas, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez, Acala, Chiapa de Corzo y Chiapilla. Donde se benefició a 9,906 personas de las cuales 5,114 son Mujeres y 4,792 Hombres, a continuación, se representa.



- **Chiapas contra la corrupción**

Fortalecer los trabajos de investigación de los delitos relacionados con corrupción mediante el posicionamiento de corresponsabilidad ciudadana, brindándoles la información respecto a cuáles son los mecanismos de denuncia que existen, además de las funciones y atribuciones de las instituciones encargadas de combatir este delito.

En el mismo periodo se realizó 17 pláticas de sensibilización en materia de “Cultura de la Denuncia” a la Ciudadanía en las Colonias El Retiro, Patria Nueva, Centro, Jardines de Tuxtla, Plan de Ayala, Satélite y Tuxtla Nuevo, de Tuxtla Gutiérrez y en la colonia Centro de los municipios de La Trinitaria y Acala. Beneficiando a 887 personas de las cuales 419 son Mujeres y 468 Hombres.

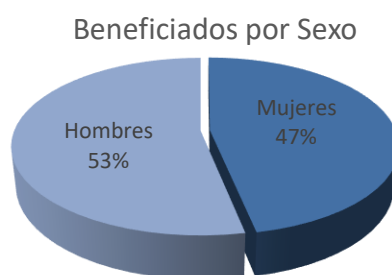




- **No te enganches**

Establecer puentes de comunicación e información con la ciudadanía para que identifiquen conductas que puedan ser constitutivas de alguna de las modalidades del delito de Trata de Personas; fomentar la colaboración con la sociedad civil organizada para realizar visitas de inspección a negocios con el objetivo de mantener en regla estos establecimientos y promover el Estado de Derecho, además de cambiar la perspectiva de la sociedad entorno a este delito, concentrándonos en combatir los factores sociales que promueven la demanda del mismo.

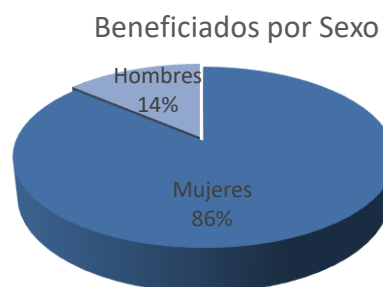
En este periodo se realizaron 17 actividades de pláticas, talleres y conferencias en las Colonias Infonavit Grijalva, Terán, Moctezuma, Satélite, El Bosque, El Diamante y Maldonado de Tuxtla Gutiérrez, Colonia Centro y Lázaro Cárdenas de Chiapilla y Colonia San Pedro Nichi de Acala. Donde se benefició a 6,116 personas de las cuales 2,864 son Mujeres y 3,252 Hombres.



- **Por la igualdad e inclusión**

Generar y proporcionar la incidencia delictiva de delitos de violencia de género y discriminación coadyuvando con las diferentes fiscalías y áreas de esta Fiscalía General del Estado, priorizado a las colonias y los municipios en los cuales se llevarán a cabo platicas dirigidas a mujeres, hombres, adolescentes, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTTIQ.

En el mismo periodo se realizaron 13 actividades en las Colonias El Jobo, Plan de Ayala, San Francisco, Maldonado, El Retiro y Centro de Tuxtla Gutiérrez, así como en los Municipios de Berriozábal, Chiapilla, Ocozocoautla de Espinosa y Suchiate. Donde se benefició a 1,565 personas de las cuales 1,349 son Mujeres y 216 Hombres, a continuación, se representa.



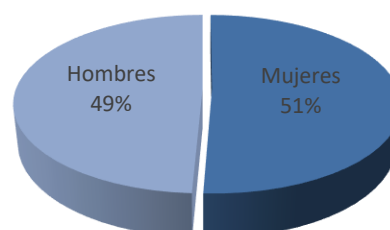


- **Jóvenes por la seguridad**

Que los grupos de jóvenes que se conformen asistan a las escuelas para difundir a las alumnas y alumnos los mensajes de prevención de delitos; así también, hacerse presentes en los eventos públicos para visibilizar a la ciudadanía que los jóvenes tienen una participación activa en la prevención.

En el periodo se realizaron 16 actividades en los municipios de Acala, La Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a 7,706 personas de las cuales 3,962 son Mujeres y 3,744 Hombres, a continuación, se representa.

Beneficiados por Sexo

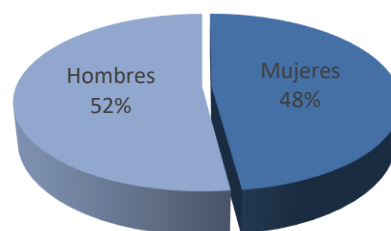


- **Acción contra la Adicción**

Sensibilizar al sector público y privado a través de acciones preventivas sobre riesgos psicosociales, mediante pláticas, talleres y acciones lúdicas con el objetivo de prevenir las adicciones e impulsar la adquisición de estilos de vida saludables.

En el periodo se realizaron 60 actividades en los municipios de Acala, Chiapilla, Ocozocoautla de Espinosa y Tuxtla Gutiérrez. Beneficiando a 6,052 personas de las cuales 2,906 son Mujeres y 3,146 Hombres, a continuación, se representa.

Beneficiados por Sexo



PROGRAMA ALCOHOLÍMETRO

Durante este primer trimestre, el Programa Alcoholímetro realizó 276 operativos en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Tapachula, Tonalá y Villaflores. Beneficiando a un total de 18,912 personas, de las cuales 2,759 son Mujeres y 16,153 son Hombres; teniendo a 18,233 personas responsables, 430 personas Aptos, 224 No aptos y remitiendo a 25 personas por encontrarse en estado de ebriedad con 0.80 Mg/L de alcohol en adelante. Así como 209 supervisiones de Operativos realizados en los municipios ya mencionados.



Programa CENTRA

Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones

CENTRA proporciona de manera gratuita, servicios de prevención, desintoxicación y tratamiento de rehabilitación a las personas que se encuentran sufriendo con algún problema de alcohol y drogas, bajo un modelo mixto de tratamiento (Residencial o Ambulatorio) con fundamento en la NOM-028-SSA2-2009, CENTRA cuenta con cinco Clínicas públicas líder en rehabilitación en el Estado de Chiapas mismas que han sido reconocidas como el modelo más exitoso a nivel nacional: Berriozábal, Tonalá, Tapachula, Comitán y Pichucalco.

CENTRA cuenta con un tratamiento residencial de 12 semanas. Programa que incluye: atención psicológica, programa basado en los 12 pasos de Alcohólicos Anónimos, atención médica, actividades deportivas, recreativas y culturales. Con ello se pretende en un periodo de 90 días efectuar una desintoxicación, tratamiento y rehabilitación en el que el interno, conjuntamente con su familia trabaje sobre programas establecidos y perfectamente delineados para lograr una reinserción social.

El brindar servicios especializados en tratamiento en adicciones en el Estado ha dado como consecuencia que los niveles de incidencia delictiva hayan disminuido, rescatando principalmente adolescentes, jóvenes y adultos de los terribles flagelos del alcoholismo y drogadicción, integrando como consecuencia familias completas, con oportunidades de desarrollo social en todos los aspectos y con mejores expectativas de vida tanto para los usuarios del programa como para las personas que dependen de ellos, combatiendo a la vez factores tan importantes como ausentismo y deserción laboral o escolar, contrarrestando la violencia familiar y logrando una mejor calidad de vida.

Actualmente se realizan acciones de Prevención y se brindan atenciones de Rehabilitación bajo un Tratamiento Residencial y Ambulatorio en las cinco clínicas del Estado, y tratamiento ambulatorio en la Coordinación de CENTRA.

El Tratamiento Ambulatorio brindado en la Coordinación de CENTRA consta de 6 meses en donde al usuario se le brinda cuatro meses de Terapias Individuales y Grupales y dos meses de Terapias Grupales de Ayuda Mutua, actividades destinadas a generar un cambio integral en su conducta de consumo de sustancias psicoactivas, así como en niveles emocionales, familiares, laborales o escolares. En el mismo periodo de los dos meses de seguimiento, se realizarán dos sesiones individuales, de monitoreo, la primera en el primer mes de seguimiento y al finalizar el segundo mes de seguimiento a fin de realizar el cierre. Las actividades realizadas están divididas por áreas que en conjunto apoyan al usuario en diversos aspectos de su vida.

Acciones Relevantes en Tratamiento de Adicciones Correspondientes al 1er. Trimestre 2020.



Usuarios en Tratamiento Residencial en Adicciones atendidos de forma voluntaria en el periodo de enero a marzo de 2020.

Se brindó la atención de 460 usuarios en las cinco clínicas CENTRA del Estado: Berriozábal, Comitán, Tonalá, Tapachula y Pichucalco, beneficiando a 421 hombres y a 39 mujeres.

Población de usuarios atendidos en Tratamiento Residencial en el periodo de enero a marzo de 2020

CENTRA	POBLACIÓN TOTAL EN TRATAMIENTO RESIDENCIAL	Hombres	Mujeres
BERRIOZABAL	114	107	7
COMITÁN	99	94	5
TONALÁ	77	65	12
TAPACHULA	93	86	7
PICHUCALCO	77	69	8
TOTAL	460	421	39



Acciones Relevantes en Tratamiento Ambulatorio de la Coordinación de CENTRA correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020

ACTIVIDADES RELEVANTES	COORDINACION DE CENTRA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
VALORACIONES VOLUNTARIAS	27	5	32
INGRESOS A TRATAMIENTO AMBULATORIO	48	3	51
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS VOLUNTARIOS	94	34	128
TERAPIAS INDIVIDUALES A USUARIOS REFERIDOS	638	53	691
TERAPIAS GRUPALES	821	66	887
CANALIZACIONES A GRUPOS DE ALCOHOLICOS ANONIMOS	3	0	3
CANALIZACIONES A GRUPO DE AYUDA MUTUA EN LA COORDINACIÓN	17	0	17



Acciones Preventivas

Durante este periodo se brindaron 1177 acciones preventivas, beneficiando a 45,598 personas de las cuales 22,677 son hombres y 25,921 son mujeres, en temas como: prevención de adicciones, violencia en el noviazgo, violencia familiar, acoso escolar, embarazo en adolescentes, delito y sus consecuencias jurídicas, mecanismo de denuncia, familia y sus normas, buen uso de redes sociales, autoestima, sexualidad, estilos de vida saludables y la atención a la alerta de violencia de género.

CENTRA	ACCIONES PREVENTIVAS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DE ASISTENTES
COMITÁN	202	2990	3590	6580
TONALÁ	178	1939	2048	3987
TAPACHULA	160	3055	2673	5728
PICHUCALCO	153	2209	2435	4644
SAN CRISTÓBAL	42	346	616	962
COORDINACIÓN	417	14094	10589	24683
BERRIOZABAL	25	1288	726	2014
TOTAL	1177	25921	22677	48598

Acciones preventivas realizadas por sector

CENTRA	Preescolar	Primaria	Secundaria	Preparatoria	Universidad	Instituciones Públicas	Empresas	OTROS *	TOTAL
BERRIOZABAL	0	0	18	7	0	0	0	0	25
COMITÁN	5	94	52	22	3	9	15	2	202
TONALÁ	3	65	15	38	7	18	12	20	178
TAPACHULA	1	28	40	21	6	53	8	3	160
PICHUCALCO	0	48	50	25	7	11	0	12	153
SAN CRISTÓBAL	0	5	11	0	0	14	12	0	42
COORDINACIÓN	77	127	103	45	2	55	8	0	417
TOTAL	86	367	289	158	25	160	55	37	1177



Justicia Terapéutica

PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE ADICCIONES A PERSONAS QUE HAN COMETIDO ALGUN DELITO DERIVADO DEL CONSUMO DE ALCOHOL O DE ALGUNA SUSTANCIA PSICOACTIVA EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO.

Personas Referidas por la Autoridad Judicial o Ministerial

Cuando el sujeto activo haya sido condenado por un delito cuya comisión obedezca a adicciones o abuso de estupefacientes, sicotrópicos, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica, se le aplicará un tratamiento de desintoxicación y de pena que le corresponda por el delito cometido.

La Coordinación General de CENTRA o las Clínicas Centra del Estado, reciben la solicitud mediante oficio, de parte del Juzgado de Control y Tribunales de Enjuiciamiento o de cualquier otra autoridad Judicial o Ministerial, para brindar tratamiento a personas que se encuentran relacionadas con alguna Causa Penal, Expediente Penal o carpeta de investigación según sea el caso derivado de haber cometido algún ilícito bajo el efecto del alcohol o de alguna otra sustancia psicoactiva. La Coordinación General de CENTRA contempla atender en tiempo y forma las solicitudes de las diferentes autoridades ya sean Judicial o Ministerial, así como apegarnos al Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio y atender a la mayor parte de la población referida por dichas autoridades, además de procurar que los imputados tengan la información suficiente sobre el delito que hayan cometido, y encauzarlos para que finalicen de manera satisfactoria su tratamiento y así puedan lograr una adecuada reinserción social libre de adicciones, lo cual les permitirá aspirar a un mejor estilo de vida y de esta manera se brinda el apoyo a todas las áreas de la población en el Estado de Chiapas.

Atenciones a personas referidas por autoridad judicial o ministerial correspondiente al 1er. Trimestre del año 2020.

Se brindó la atención a 120 usuarios referidos por Juez y/o Ministerio Público. Beneficiando a 113 hombres y 7 mujeres en tratamiento de adicciones de manera ambulatoria



Inicios de expedientes a usuarios referidos por Ministerio Público y/o Juez de Control durante el periodo de enero a marzo de 2020

CENTRA	Inicios de Expediente	Hombres	Mujeres
BERRIOZABAL	0	0	0
COMITÁN	21	20	1
TONALÁ	2	2	0
TAPACHULA	10	9	1
PICHUCALCO	8	7	1
COORDINACION CENTRA	69	65	4
SEDE SAN CRISTÓBAL	10	10	0
TOTAL	120	113	7

CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL PERSONAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DURANTE 2020

INFORMACIÓN DEL 02 DE ENERO AL 27 DE MARZO DEL 2020.

CAPACITACIÓN ORGANIZADA DE MANERA INDEPENDIENTE Y/O EN COORDINACIÓN CON DIVERSAS INSTANCIAS:

1. CURSO: EL DEBIDO PROCESO PENAL DURANTE LA INVESTIGACION Y LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS DETENIDAS. DEL 17 AL 19 DE FEBRERO DEL 2020. PERSONAL DE LA FGE. AULA DE CAPACITACIÓN DEL IIP, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
2. CURSO: LA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN COMO PARTE DE LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL DAÑO Y DE LA PREVENCIÓN A VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS. DEL 17 AL 21 DE FEBRERO DEL 2020. PERSONAL DE LA FGE. AULA DE CAPACITACIÓN DEL IIP, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CAPACITACIÓN IMPARTIDA POR EL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SUS SEDES.

- NINGUNO



CURSOS REALIZADOS CON RECURSO DEL FASP 2020. (FIDEICOMISO DE APOYO A LA SEGURIDAD PÚBLICA).

- NINGUNO

OTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS: POSGRADOS

- NINGUNO

PERSONAL CAPACITADO EN EL PRESENTE AÑO: 051

Personal operativo 051

Personal administrativo 000

PROCESO INTERNO DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE PERSONAL DE NUEVO INGRESO

- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómicos, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas operativas: 094
- Evaluaciones que de forma integral comprenden los aspectos socioeconómicos, psicológico y de conocimientos realizadas a aspirantes a plazas administrativas: 067

MOVIMIENTOS EFECTUADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (RNPSP)

- Altas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 09
- Actualizaciones de datos de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 206
- Bajas de personal operativo y administrativo, en el RNPSP: 111
- Consultas de antecedentes de aspirantes, en el RNPSP: 189



A la fecha, se está realizando el **Censo de Personal Operativo y Administrativo** de la institución, con la finalidad de incorporarlo al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, registrándose un avance de **89.3%** del personal operativo y **78.5%** del personal administrativo del total de la plantilla.

EVALUACIONES PARA PERMANENCIA EN EL SERVICIO REALIZADAS POR PARTE DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO.

Evaluaciones que, de forma integral, comprenden los aspectos médico-toxicológico, socioeconómico, psicológico y poligrafía, habiendo sido evaluados hasta la fecha, un total de **122** elementos (**122 operativos y 00 administrativos**).

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA FISCALÍA DE VISITADURÍA

EJERCIO2020 PRIMER TRIMESTRE

La misión de la Fiscalía de Visitaduría es vigilar la estricta observancia de la constitucionalidad y legalidad en la actuación de los servidores públicos de esta Institución, para la prevención de la comisión de conductas irregulares o ilícitas y reducir el índice de actos de corrupción, así como fortalecer la actuación técnico – jurídico de los Fiscales del Ministerio Público de la Institución, mediante mecanismos de supervisión y control que permitan combatir la impunidad.

VISITAS DE INSPECCIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO JURÍDICO

Durante el periodo del Primer Trimestre del ejercicio 2020, en apego al proyecto anual de actividades, hemos practicado Visitas de Inspección y Evaluación Técnico-Jurídico, a diversas Unidades del Ministerio Público dependientes de las Fiscalías de Distrito, Fiscalías en Materia, y demás órganos de la Fiscalía General del Estado de Chiapas; haciendo un total de **45 Visitas Oficiales**, efectuadas de la siguiente manera:



36	Ordinarias
00	Seguimiento
03	Extraordinarias
06	Especiales

Visitas que se han practicado a las siguientes Fiscalías de Distrito y de Materia:

Fiscalía de la Mujer.
Fiscalía Inmigrantes
Fiscalía Contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares.
Fiscalía Contra la Trata de Personas.
Fiscalía de Distrito Centro
Fiscalía de Periodista
Fiscalía Fronterizo Costa
Fiscalía de Combate al Abigeato
Fiscalía Alto Impacto



Durante este periodo los Fiscales del Ministerio público emitieron **416** recomendaciones, mismas que fueron debidamente cumplimentadas y que se desglosan de la siguiente manera.

Número de recomendaciones emitidas y cumplidas	
ENERO	001
FEBRERO	207
MARZO	208
TOTAL	416

EXPEDIENTES DE QUEJA

De acuerdo a las atribuciones de la Fiscalía de Visitaduría, como lo señalan los artículos, 71, 72, 73, 74 y 92, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, 145, 147, 148 de su Reglamento, que cuando esta Visitaduría, tenga conocimiento de conductas indebidas por parte de servidores públicos de la Institución, sean estos Fiscales del Ministerio Público, Secretarios de Acuerdos Ministeriales, Elementos de la Policía Especializada y Peritos, dependientes de la Dirección de Servicios Periciales, iniciará queja, practicando las primeras diligencias para el esclarecimiento de los hechos, y si dentro de la investigación, se llegará a acreditar probables irregularidades en el desempeño de las funciones del o de los servidores públicos señalados como responsables, mismas irregularidades que constituyan responsabilidad administrativa por incumplimiento de algunas de las obligaciones que establece la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, esta Visitaduría turnará el expediente de queja al Órgano Interno de Control, para que sea éste, el que substancie el procedimiento administrativo y aplique la sanción correspondiente a los servidores públicos responsables, lo anterior, con fundamento en los artículos 59, 60, 93, 94 y sexto transitorio de la multicitada Ley Orgánica y 149, 150 fracción V y IX, 151 último párrafo.

En relación a lo anterior, se iniciaron de **01 enero al 31 de marzo de 2020: 119** expedientes de queja.



Asimismo, durante el periodo del **primer trimestre de 2020**, comprendido del 01 de enero al 31 de marzo 2020, se iniciaron **119** expedientes de quejas; durante la investigación de los expedientes iniciados en este periodo y de los que se tenían en trámite del ejercicio 2019, se logró lo siguiente:

QUEJAS 2020	
02	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
06	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
111	Expedientes de queja en trámite.

QUEJAS 2019	
43	Expedientes turnados al Órgano Interno de Control de la Institución, a efecto de que se inicie el correspondiente Procedimiento Administrativo.
47	Expedientes de Quejas remitidas al Archivo.
135	Expedientes de queja en trámite.

SERVIDORES PÚBLICOS SUJETOS A PROCEDIMIENTO

Durante este periodo se dio vista al Órgano Interno de Control por probables irregularidades en el actuar de **120** servidores públicos, a efecto de iniciar el procedimiento administrativo correspondiente, cabe aclarar que en un procedimiento puede haber uno o más Servidores Públicos involucrados, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 88 Fiscales del Ministerio Públicos
- 22 Quien o Quienes Resulten Responsables
- 06 Elementos de la Policía Especializada



- 02 Peritos
- 01 Agente de Atención Inmediata
- 01 Subdirector

Total: 120

Durante la integración de los expedientes de queja también se tuvo como resultado que las Fiscalías con mayor índice son las siguientes:

- Fiscalía de Distrito Istmo Costa
- Fiscalía de Distrito Centro
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa
- Unidad Central Integral de Investigación y Justicia Restaurativa.
- Fiscalía de Distrito Altos
- Fiscalía de Distrito Frailesca
- Fiscalía de la Mujer
- Órgano Interno de Control
- Fiscalía de Distrito Fronterizo Sierra
- Fiscalía de Distrito Selva
- Fiscalía de Distrito Norte
- Dirección de Servicios Periciales
- Fiscalía de Combate a la Corrupción
- Fiscalía de Abigeato
- Fiscalía de Coordinación
- Fiscalía Alto Impacto
- Fiscalía Antisecuestro
- Fiscalía de Justicia Indígena





Como resultado de la tramitación de los expedientes también se detectó las conductas más reincidentes de los servidores públicos son:

- Irregularidades en la integración de la Averiguación Previa y/o Carpeta de Investigación y/o Registro de Atención.
- Dilación en la integración
- Negarse a dar a atención
- Falta de Probidad y Honradez
- Negativa de devolver bien inmueble relacionados con un expediente ministerial
- No rendir informes de investigación
- No rendir peritaje
- Dilación en la integración
- Venció el termino para formular acusación en la etapa intermedia
- No presentó acusación en tiempo y forma dentro de la causa penal
- Omisión de pronunciarse en término de la ley
- Liberar un vehículo sin garantizar el pago de daños

FISCALÍA DE VISITADURÍA SEDE TAPACHULA, CHIAPAS.

Se continúa con la Delegación dependiente de esta Fiscalía de Visitaduría, en la Ciudad de Tapachula de Córdoba y Ordoñez, Chiapas, a efecto de que la ciudadanía con circunscripción en las Fiscalías de Distrito Fronterizo Costa y Fiscalía Istmo Costa, se beneficien y no tengan la necesidad de trasladarse a



esta Ciudad Capital, ya que debido al extenso de territorio y distancias que abarcan dichas Fiscalías, propiciaban un lento proceso en los expedientes de quejas aunado de que se reducen gastos al ser este personal quienes se encargan de realizar las Visitas Ordinarias, Extraordinarias, Especiales y de seguimiento, así como el de recepción de quejas; Delegación que se estructura de la siguiente manera:

01 Coordinador

02 Fiscales del Ministerio Público

03 Secretario de Acuerdos Ministeriales

Programa de visitas de Inspección y Supervisión

A partir del 06 de agosto del año 2013, se dio inicio al Programa de Visitas de Inspección y Supervisión, cuya finalidad es verificar que las condiciones que imperan en las instalaciones que ocupan las oficinas de las Fiscalías del Ministerio Público, sean las óptimas para la prestación del servicio correspondiente; supervisando que estén debidamente acondicionadas, el espacio sea el adecuado para atender a la ciudadanía y que cumpla con estándares de limpieza y orden; así también verificar que se cumpla con las condiciones de seguridad, dignidad e higiene en las áreas de detención preventiva, verificar el respeto a los Derechos Humanos de las personas que se encuentran detenidas, realizar entrevistas y observar el trato que se les brinda.

De igual forma se establecen medios publicitarios idóneos en las instalaciones de la Fiscalía visitada, o de forma personalizada se da a conocer la presencia del personal visitador, proporcionando la atención, en caso que requieran asesoría, información o decidan presentar queja en contra de algún servidor público.

En lo referente al **primer trimestre** respecto a las Visitas de Inspección se presentó la siguiente estadística:



MES	VISITAS DE INSPECCIÓN
ENERO	69
FEBRERO	53
MARZO	61
Total	183

ÁREAS VISITADAS

SEPAROS PREVENTIVOS DE LA POLICÍA ESPECIALIZADA

Por otra parte, Fiscales del Ministerio Público Visitadores, realizaron visitas en los lugares de detención preventiva, de Tuxtla y Tapachula, Chiapas, a efecto de verificar la legal instancia y condiciones de las personas que se encuentran detenidas, levantando al efecto las actas correspondientes.

En el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, se han realizado **147** visitas al área de detención preventiva.

SEPAROS

SEPAROS	
Separos ubicados en el Edificio Central (Tuxtla)	129
Separos de la Fiscalía de Adolescentes (Tuxtla)	04
Separos de la Fiscalía para la Atención e Investigación de los Delitos cometidos por Adolescentes. (Tapachula)	04
Separos Fiscalía de Inmigrantes. (Tapachula)	05
Separos de la Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa (Tapachula)	05
Total	147



Haciendo un total de **36 visitas** de atención y supervisión a servicios periciales.

Dirección de Servicios Periciales	36
-----------------------------------	----

CIUDADANÍA

Asimismo la Fiscalía de Visitaduría está comprometida con **el combate a la corrupción, participando de manera periódica en la “Feria de Prevención Ciudadana”** brindando información, orientación y asesoría jurídica a la ciudadanía en general, cumpliendo la encomienda de ser un vínculo cercano con los chiapanecos, visitando en el mes de enero al municipio de Teopisca; Chiapas con un total de **55 Personas Beneficiadas**; de igual manera se han dado **platicas informativas** a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General de Estado así como a otras Dependencias Gubernamentales, tales como en la Fiscalía de Robo de Vehículos, Universidad Privada de Sur de México, Cobach Plantel 01, Cobach Plantel 13, Cobach Plantel 33, Cobach Plantel 145, Cobach Plantel 236, Fiscalía de Delitos Electorales, Cobach Plantel 234, Cobach Plantel 35 y Telesecundaria 02 Rosario Castellanos de la Colonia Salvador Urbina , siendo un total de **12 platicas**.

MES	Platicas informativas en relación al combate de la corrupción
ENERO	07
FEBRERO	05
MARZO	00
Total	12

Finalmente, con el objeto de evitar la falta de atención y dar celeridad al trámite, se realizan gestiones telefónicas a servidores públicos de la Institución, buscando solucionar de forma inmediata la inconformidad presentada, obteniendo así la debida procuración de justicia.

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2020, se procedió a brindar la atención mediante esta vía a **19 ciudadanos**, quienes presentaban su inconformidad en contra de diversos servidores públicos, dependientes a la Fiscalía General del Estado, asimismo se han realizado **40** asesorías a ciudadanos, canalizándolos a la autoridad competente, puesto que los hechos por los que acuden ante esta instancia no son de competencia de esta Fiscalía.

PROGRAMAS, CAPACITACIONES, VISITAS, CURSOS Y/O PLÁTICAS 2020



RUBRO	INFORMACIÓN	
Descripción de los Programas, Capacitaciones, Visitas, Cursos y/o Pláticas realizadas en el 2020 (1er. trimestre)	El fenómeno delictivo actualmente es un hecho social que requiere de una atención especializada e integral. Aunque, si bien es cierto, la conducta ilícita es muy difícil de cambiar, lo que sí es posible, es trabajar en una cultura de la prevención. En ese orden de ideas esta Fiscalía, lleva a cabo acciones de Prevención mediante el Programa de Prevención Ciudadana consistente en pláticas informativas, talleres, teatrinos y obras de teatro escénico, con la finalidad de fomentar en los distintos sectores de la sociedad (niños, jóvenes, padres de familia, docentes, servidores públicos y sociedad en general) los valores del ser humano, la conciencia sobre la prevención del delito, el autocuidado a fin de evitar que sean víctimas potenciales de la delincuencia. Pero sobre todo generar agentes multiplicadores de esta área.	
Acciones realizadas para su cumplimiento	Pláticas Informativas	a).- Teatro Guiñol: Mediante esta actividad cultural y educativa, utilizando los muñecos como herramienta, se beneficiaron a 4083 niños y niñas de nivel preescolar y primaria, abordando los temas de Acoso Escolar, Prevención del Abuso Sexual Infantil, Discriminación y Valores Humanos.
		b).- Pláticas: Dirigido a estudiantes de Primarias, Secundarias, Preparatorias, Universidades y Sociedad en General; abordando los temas derechos humanos, prevención del abuso sexual, acosos laboral, adicciones, discriminación, violencia de género, derechos de las víctimas, prevención del delito, trata de personas, uso adecuado del internet, valores humanos, violencia en el noviazgo y violencia familiar. Beneficiando mediante esta acción a 7892 estudiantes de primaria, secundaria, padres de familia, maestros y público en general.
	Obra de Teatro Escénico: Considerando que el teatro es una herramienta transformadora, de ayuda efectiva, dinámica y participativa que fomenta la reflexión, la motivación y la participación de la sociedad en general, esta Fiscalía cuenta con tres obras: • Volver: Aborda la temática de las Adicciones y sus efectos • EL Silencio hace la Noche: Orientada a la prevención del Delito de Trata de Personas • La Vida en Rojo.- Mediante la cual se representa el Delito de Violencia Familiar. <u>Mediante esta acción se beneficiaron a 1894 personas.</u>	

RUBRO	INFORMACIÓN
-------	-------------





Acciones realizadas para su cumplimiento	Talleres	Los talleres de contención, dan herramientas necesarias al servidor público para el manejo del estrés, la integración del grupo, la empatía y el respeto al usuario y la víctima, asimismo se trabaja con temas de género y nuevas masculinidades para el público en general. A través de estos talleres en este primer trimestre se atendido a 108 personas.
	Stand / módulos Informativos	Es un espacio identificador de cada dependencia, en el que se acoge a los visitantes y se les brinda la información en referencia a los servicios con los que cuenta esta fiscalía. Beneficiario mediante esta acción a 1,409 personas. Con material Impreso.
	Conversatorios	Forma de comunicación, cuya finalidad es llevar a la reflexión promoviendo el aprendizaje, la sociabilidad y el crecimiento personal. Mediante estos conversatorios en este 1er. trimestre no se benefició a ninguna persona.
	Actividades Lúdicas	Conjunto de estrategias diseñadas para crear un ambiente de armonía en los estudiantes que están inmersos en el proceso de aprendizaje, buscando que se apropien de los temas impartidos mediante el juego. Beneficiario mediante esta acción a 1,154 personas.
	Resultados Obtenidos	Esta Fiscalía Especializada mediante las acciones de prevención beneficio a 16,540 personas, con cobertura en 22 Municipios del Estado: Acciones que dan cumplimiento al Programa de Prevención Ciudadana. (1er.Trimestre: enero-febrero y marzo).
ACCIONES		BENEFICIARIOS
Teatro Guiñol		4,083
Pláticas Informativas		7,892
Obras de Teatro		1,894
Stand Informativos		1, 409
Conversatorios		0
Talleres		108
Actividades lúdicas		1, 154
Total de Beneficiarios		16, 540

